



***ESCUELA SUPERIOR DE
HOSTELERÍA Y TURISMO.
MADRID.***

***PROGRAMACIÓN
DEL MÓDULO PROFESIONAL
EMPRESA E INICIATIVA
EMPRENDEDORA- SERVICIOS
EN RESTAURACIÓN GRADO
MEDIO***

CURSO: 2021/2022

PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PROFESIONAL CURSO 2021-2022

Ciclo Formativo

Marcar el ciclo al que pertenece el Módulo

Clave	Etapa	Denominación	
HOTB01	FPB	Cocina y Restauración	
INAB02	FPB	Actividades de Panadería y Pastelería	
HOTM01	CFGM	Cocina y Gastronomía	
HOTM01	CFGM	Cocina y Gastronomía	(FP Dual)
HOTM02	CFGM	Servicios en Restauración	
HOTM02	CFGM	Servicios en Restauración	(FP Dual)
HOTS01	CFGS	Gestión de Alojamientos Turísticos	
HOTS02	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	
HOTS02	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	(A Distancia)
HOTS03	CFGS	Guía, Información y Asistencia Turísticas	
HOTS04	CFGS	Dirección de Cocina	
HOTS05	CFGS	Dirección de Servicios en Restauración	
HOTS13	CFGS	Gestión de Alojamientos Turísticos + Guía, Información y Asistencia Turísticas	(Doble Título)
HOTS23	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos + Guía, Información y Asistencia Turísticas	(Doble Título)
HOTS45	CFGS	Dirección de Cocina + Dirección de Servicios en Restauración	(Doble Título)

Departamento:

Marcar el Departamento correspondiente

AAEECC

PRÁCTICAS

FOL

FRANCÉS

FORMACIÓN BÁSICA

HOSTELERÍA Y TURISMO

INGLÉS

Jefe de Departamento (nombre y dos apellidos):

JOSÉ LUIS CARRETERO MIRAMAR

Módulo Profesional

Denominación oficial del Módulo (la relación de Módulos Profesionales se encuentra en documento adjunto)

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Grupo/s:

Indicar los códigos de los grupos en los que se imparte

(la relación de los grupos y sus códigos se encuentra en documento adjunto)

- de Hostelería: HOTM02DD
 - de Turismo:
-

Profesorado del Módulo Profesional

Relacionar el profesorado que imparte el Módulo (nombre y dos apellidos)

1. TERESA ENA VENTURA

Objetivos del Módulo

Finalidad global de la Programación

Objetivos generales del ciclo formativo: 1) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. 2) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones. 3) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo 4) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático. 5) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

Contenidos

Desarrollados en unidades didácticas

UNIDAD DE TRABAJO 1. INICIATIVA EMPRENDEDORA. EL EMPRENDEDOR Y LA IDEA DE NEGOCIO. Contenidos: — Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector del ciclo formativo. — Factores claves de los emprendedores: Iniciativa, creatividad y formación. — La actuación de los emprendedores como empresarios y empleados de una pyme del sector en que se enmarca el ciclo formativo. — El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. — La estrategia de la empresa, los objetivos y la ventaja competitiva. UNIDAD DE TRABAJO 2. LA EMPRESA Y SU ENTORNO. LA CULTURA DE LA EMPRESA. IDENTIDAD E IMAGEN CORPORATIVA. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA. Contenidos: La empresa y su entorno: — Funciones básicas de la empresa. — La empresa como sistema. — Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector del ciclo formativo. — Relaciones de una pyme del sector del ciclo formativo con su entorno y con el conjunto de la sociedad. — Cultura empresarial e imagen corporativa. — Concepto y elementos del Balance Social de la empresa: Empleo, remuneraciones, medio ambiente y programa de acción social. UNIDAD DE TRABAJO 3. FORMAS JURÍDICAS DE LA EMPRESA. Contenidos: Tipos de empresas según su forma jurídica: -Empresario individual. -Sociedades personalistas. -Sociedades capitalistas. -Sociedades de economía social. -Elección de la forma jurídica. UNIDAD DE TRABAJO 4. LA CREACIÓN DE LA EMPRESA: CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA. Contenidos: Creación y puesta en marcha de una empresa: — La toma de decisiones para la puesta en marcha. — Las Administraciones Públicas en la creación de empresas. — Trámites relativos a la adopción de la personalidad jurídica. — Trámites administrativos para la puesta en marcha de una empresa: En Hacienda, en la Seguridad Social, en los Ayuntamientos, en el Registro Mercantil y en otros organismos. UNIDAD DE TRABAJO 5. LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA. INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y PLAN DE MARKETING. Contenidos: Investigación de mercados y plan de marketing de la empresa. — Concepto de Mercado. Oferta. Demanda. — Análisis del Mercado en el sector en que se enmarca el ciclo formativo. — Análisis del entorno

general de una pyme de hostelería. – Análisis del entorno específico de una pyme de hostelería. – Relaciones de una pyme de hostelería con su entorno. – Marketing mix: producto, precio, promoción y distribución. UNIDAD DE TRABAJO 6. LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE EMPRESA. EL BALANCE Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. Contenidos: Concepto de contabilidad y nociones básicas. – Análisis de la información contable. – El balance de situación de la empresa. – La cuenta de pérdidas y ganancias. UNIDAD DE TRABAJO 7. LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA. Contenidos: Obligaciones fiscales de las empresas. El calendario fiscal. – El sistema impositivo. – Los impuestos que afectan a la empresa. – El calendario fiscal. UNIDAD DE TRABAJO 8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA. Contenidos: La función administrativa de la empresa. – Los procesos administrativos. – Documentación administrativa básica de la gestión comercial. – Documentos de pago y cobro.

UNIDAD TRANSVERSAL: EL PROYECTO EMPRESARIAL O PLAN DE EMPRESA

-Elección de una idea de negocio.

-Desarrollo de dicha idea a través de las distintas unidades didácticas.

Tratamiento de los temas transversales

Actividades con el fin de mejorar las habilidades del alumno para trabajar en grupo. Igualdad de género y no discriminación en el trabajo: estos temas se tratan a lo largo del curso a través de actividades, lectura de noticias de actualidad, análisis de jurisprudencia y resolución de casos prácticos. Resolución de conflictos: está patente en buena parte de los contenidos de distintas unidades, pero se trabaja durante todo el curso a través de distintas actividades que fomenten la utilización de la negociación, la comunicación y otras formas pacíficas de resolución de problemas. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC): para abordar esta área prioritaria en Formación Profesional, se llevan a cabo actividades en las que el alumno debe entrar en Internet y utilizar distintos recursos. Igualmente se utilizan blogs por parte de algunos profesores, así como presentaciones en Power Point y utilización de páginas web en el aula. Economía Social: se realizan actividades de estudio y debate sobre cooperativismo y economía social.

Temporalización de los contenidos

Los contenidos se distribuirán a lo largo de los tres trimestres del curso de la siguiente manera: -1º Trimestre. Contenidos relacionados con las unidades didácticas 1, 2 y 3. -2º Trimestre. Contenidos relacionados con las unidades didácticas 4, 5 y 6. -3º Trimestre. Contenidos relacionados con las unidades didácticas 7 y 8.

-PROYECTO EMPRESARIAL: se desarrollará durante todo el curso, y se expondrá al final del tercer trimestre.

Actividades Complementarias y Extraescolares

Extraescolares

Complementarias

Taller sobre economía social Taller sobre la economía de los cuidados Taller de emprendimiento Certamen de ideas empresariales en colaboración con el IES Lago.

Recursos

Metodológicos

Ha de ser una metodología activa, favoreciendo que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje. Además, los contenidos deben ser funcionales, ya que se trata de utilizarlos en circunstancias reales de la vida

cotidiana. Por tanto, la metodología que se propone es el siguiente: 1- Presentación del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, explicando sus características, los contenidos, las capacidades terminales que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar. 2- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas previas y despertar interés hacia el tema. 3- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de texto o resoluciones de casos prácticos. 4- Al finalizar cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, role playing o dramatización), para vencer la timidez o el miedo al ridículo. También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje periodístico y motivarle en su lectura.

Materiales

Materiales y recursos - Se utilizará el Aula Virtual u otro dispositivo similar como recurso didáctico en el que se incluirán diferentes documentos para su consulta y estudio. - Temas proporcionados por el profesor. - Libros de texto. - Documentos propios de utilización en cada área de referencia. - Recortes de prensa diaria, semanal, local, nacional, etc....

Recursos en caso de que la actividad lectiva se desarrolle de forma telemática.

Estrategias. (*¿Qué voy a hacer?*)

Ejercicios de profundización y refuerzo Visionado de videos y películas Tutorías para resolver dudas

Recursos metodológicos. (*¿Cómo lo voy a hacer?*)

Videoconferencias Libro de texto FOL Planet Noticias de actualidad relacionadas con el módulo Análisis de mercados e ideas de negocio Refuerzo de las soft skills El teletrabajo Metodología relacionada con la entrega de las actividades: Todos los ejercicios y trabajos propuestos serán entregados por el alumno en la hora designada para la clase presencial, siguiendo el siguiente protocolo: - Identificación de curso, grupo y alumno - Uso adecuado de la comunicación y del lenguaje - Saludo y despedida correctos

Tic e innovaciones a aplicar. (*¿Qué herramientas voy a utilizar?*)

Aula virtual Blogs Videoconferencias Correo electrónico

Evaluación

Criterios de la Evaluación Ordinaria

En la evaluación final del alumnado se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje adquiridos, relacionándolos con los correspondientes criterios de evaluación establecidos por la legislación, lo cual se valorará a través de la realización de las siguientes pruebas: • Exámenes orales o escritos en los que se utilizarán instrumentos como preguntas tipo test, preguntas cortas, así como casos prácticos sencillos que nos mostrarán hasta que punto se han logrado los resultados de aprendizaje tanto conceptuales como procedimentales. Se realizará al menos uno por trimestre. Los criterios para la corrección de pruebas escritas y orales de desarrollo serán los de cantidad y claridad de conceptos, correcta expresión, así como orden y limpieza. Las objetivas se corrigen por la fórmula internacional de corrección. • Realización de actividades y trabajos variados • También se tendrá en cuenta la actitud del alumno en clase, su participación y comportamiento así como el sentido de iniciativa y el espíritu de empresa, la competencia comunicativa, el aprendizaje autónomo, la confianza en sí mismo, la responsabilidad, el esfuerzo, la creatividad, la higiene personal, etc. Esta valoración se realizará a través de la observación directa y los diálogos Para aquellos alumnos que no logran superar positivamente las evaluaciones de este módulo se podrán desarrollar

actividades de recuperación, en las que el alumno tendrá que realizar una prueba teórico-práctica, relacionada con los contenidos previstos. Se realizará al final de cada evaluación. Será calificada de 1 a 10, considerándose evaluación positiva igual o superior 5. A criterio del profesor se podrá solicitar al alumno la realización de trabajos o ejercicios prácticos cuyo contenido versará sobre los bloques temáticos del módulo.

Criterios de Calificación Ordinaria (*Actividad lectiva presencial en el centro.*)

1. ALUMNOS SIN PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: -50% de la puntuación máxima se destinará a la consecución de los contenidos teóricos exigibles (capacidades conceptuales), evaluados mediante un examen en el que se tendrá que obtener un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10. -30% de la puntuación máxima irá destinada a la realización de los ejercicios de aplicación y casos prácticos que conforman la materia (capacidades procedimentales). Este apartado podrá ser evaluado por medio de un examen en el que el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. -10% de la puntuación final será el resultado de valorar otras competencias, habilidades y actitudes, concretamente la asistencia, el respeto al resto de alumnos y al profesor, prestar atención y la realización de las tareas encomendadas -10% de la puntuación máxima será el resultado de valorar los trabajos propuestos por el profesor sobre temáticas relacionadas con la materia. Para poder aprobar cada una de las evaluaciones parciales será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10 posibles en cada uno de los apartados anteriores. La calificación final será el resultado de hallar la media aritmética de la suma de las calificaciones obtenidas en cada evaluación. Si el profesor lo considera necesario, se podrán efectuar actividades de recuperación. Los alumnos que hayan obtenido como mínimo un 4 en alguna de las evaluaciones, pero cuya media aritmética alcance el 5, pueden quedar eximidos, a criterio del profesor, de realizar un examen final de recuperación. Por el contrario, los alumnos que no se encuentren en dicha situación, y todos aquellos cuya media aritmética sea inferior a 5, deberán realizar un examen final, que puede incluir los contenidos de todo el curso, o únicamente de alguna de las evaluaciones. La calificación será numérica, expresada con los valores de 1 a 10, sin decimales. Por ello, la calificación final que resulta de aplicar los anteriores criterios se redondeará al alza o a la baja, en función de los decimales resultantes, a criterio del profesor. 2. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: los alumnos que superen un 15% de faltas de asistencia en el módulo, perderán el derecho a la evaluación continua y a los criterios de calificación señalados anteriormente. En la evaluación final de estos alumnos, un 60% de la nota se corresponderá con la parte teórica de la prueba escrita, y un 40% con la parte práctica del examen y trabajos que deba presentar el alumno. La puntuación máxima será de 10 puntos, siendo necesario un mínimo de un 5 para aprobar.

Criterios de Calificación Ordinaria en caso de que la actividad lectiva se desarrolle de forma telemática

.ALUMNOS SIN PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: -50% de la puntuación máxima se destinará a la consecución de los contenidos teóricos exigibles (capacidades conceptuales), evaluados mediante un examen en el que se tendrá que obtener un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10. -30% de la puntuación máxima irá destinada a la realización de los ejercicios de aplicación y casos prácticos que conforman la materia (capacidades procedimentales). Este apartado podrá ser evaluado por medio de un examen en el que el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. -10% de la puntuación final será el resultado de valorar otras competencias, habilidades y actitudes, concretamente la asistencia, el respeto al resto de alumnos y al profesor, prestar atención y la realización de las tareas encomendadas -10% de la puntuación máxima será el resultado de valorar los trabajos propuestos por el profesor sobre temáticas relacionadas con la materia. Para poder aprobar cada una de las evaluaciones parciales será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10 posibles en cada uno de los apartados anteriores. La calificación final será el resultado de hallar la media aritmética de la suma de las calificaciones obtenidas en cada evaluación. Si el profesor lo considera necesario, se podrán efectuar actividades de recuperación. Los alumnos que hayan obtenido como mínimo un 4 en alguna de las evaluaciones, pero cuya media aritmética alcance el 5, pueden quedar eximidos, a criterio del profesor, de realizar un examen final de recuperación. Por el contrario, los alumnos que no se encuentren en dicha situación, y todos aquellos cuya media aritmética sea inferior a 5, deberán realizar un examen final, que puede incluir los contenidos de todo el curso, o únicamente de alguna de las evaluaciones. La calificación será numérica, expresada con los valores de 1 a 10, sin decimales. Por ello, la calificación final que resulta de aplicar los anteriores criterios se redondeará al alza o a la baja, en función de los decimales resultantes, a criterio del profesor. 2. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: los alumnos que superen un 15% de faltas de asistencia en el módulo, perderán el derecho a la evaluación continua y a los criterios de calificación señalados anteriormente. En la evaluación final de estos alumnos, un 60% de la nota se corresponderá con la

parte teórica de la prueba escrita, y un 40% con la parte práctica del examen y trabajos que deba presentar el alumno. La puntuación máxima será de 10 puntos, siendo necesario un mínimo de un 5 para aprobar.

Criterios de Calificación Extraordinaria

La evaluación será numérica, expresada de 1 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar, correspondiendo el 100% de la calificación al examen teórico-práctico.

Mínimos exigibles (evaluaciones ordinarias y extraordinarias)

Para poder superar tanto las evaluaciones ordinarias como para las extraordinarias la nota mínima exigible es un 5. No obstante, si un alumno suspendiera una evaluación ordinaria con una nota igual o superior a 4, podrá hacer media con el resto de evaluaciones con el fin de no acudir a las evaluaciones extraordinarias. mínima exigible es un 5.

Fechas de las pruebas (evaluaciones ordinarias y extraordinarias)

- Evaluación ordinaria: A DETERMINAR POR JEFATURA DE ESTUDIOS
- Evaluación extraordinaria: A DETERMINAR POR JEFATURA DE ESTUDIOS

Valoración final del alumnado

1. CONCEPTO carga parcial 50 % de la carga total
2. PROCEDIMIENTOS..... carga parcial 30 % de la carga total
3. ACTITUDES carga parcial 10 % de la carga total
4. TRABAJOS carga parcial 10 % de la carga total

Actividades formativas del módulo en la empresa

(A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE PARA MÓDULOS DE *FP DUAL*)

NINGUNA

Resultados de aprendizaje

(A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE PARA MÓDULOS DE *FP DUAL*)

1. Derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos 3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación

Bibliografía

Empresa e iniciativa emprendedora. tulibrodeFP S.L.VVAA. Valencia 2020